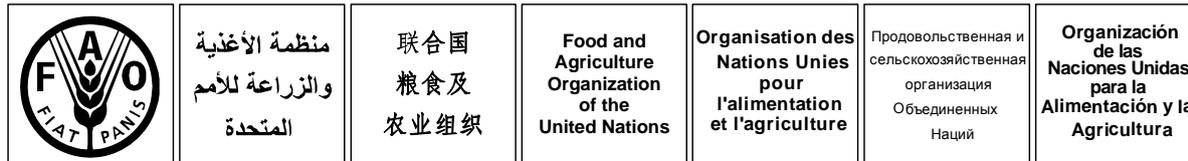


Enero de 2014



# Conferencia Regional de la FAO para África

## 28.º PERÍODO DE SESIONES

Túnez (Túnez), 24-28 de marzo de 2014

### PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

#### A: REUNIÓN DE OFICIALES SUPERIORES

24-26 de marzo de 2014

#### I. TEMAS PRELIMINARES

- 1) Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Relator
- 2) Aprobación del programa y el calendario

*Consúltense los temas 3 a 7 de la sesión ministerial, en la página 5.*

#### II. CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS POLÍTICAS Y LA REGULACIÓN

En el marco de esta parte del Programa, está previsto que la Conferencia Regional examine la formulación de posiciones regionales sobre cuestiones mundiales de política y regulación que sean pertinentes o que incidan en el mandato y en las actividades de la Organización, entre otros fines, para promover la coherencia regional en materia de política y regulación a escala mundial (artículo XXXV 2.b del Reglamento General de la Organización [RGO]), e informe al respecto a la Conferencia de la FAO. Con este propósito se examinarán los siguientes temas:

#### 8) Los jóvenes de África en los agronegocios y el desarrollo rural

Con un 65 % de habitantes menores de 35 años, África posee la población más joven del mundo. Cada año, 20 millones de jóvenes africanos se incorporan al mercado de trabajo. Este perfil demográfico puede suponer tanto un beneficio como una desventaja para el crecimiento del continente. El 63 % de la población africana reside en zonas rurales, y el 70 % depende de la agricultura para su alimentación, nutrición y empleo. En la actualidad, el 60 % de los desempleados del continente tienen edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, y el subempleo está generalizado entre la juventud rural.

Dada la importancia de la cuestión, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana declaró 2009-2019 como la década del desarrollo de la juventud en África. En el 27.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África (ARC), los Estados Miembros de la FAO solicitaron a la Organización que reforzara su labor relacionada con la participación de la juventud en toda la cadena de valor agrícola y propusieron que el tema de la ARC de 2014 fuera "Los jóvenes de África en la agricultura y el desarrollo rural". El nuevo Marco estratégico de la FAO refleja asimismo esta prioridad, especialmente en su objetivo estratégico 3 que se centra en reducir la pobreza rural.

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



mj523s

El debate sobre este tema dará principalmente la contribución de la FAO y el papel que esta desempeña en la prestación de apoyo a los Estados Miembros para elaborar y ejecutar programas atractivos sobre juventud rural y agronegocios que permitan generar mayores ingresos en África.

La Conferencia debería recomendar que se realicen fuertes inversiones en el sector agrícola destinadas al empleo juvenil. Entre los principales ámbitos prioritarios se encuentran las políticas agrícolas favorables a los jóvenes, la promoción de oportunidades empresariales para la juventud en la producción de cultivos, la ganadería, el sector forestal, la pesca y las actividades rurales no agrícolas, el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes (escuelas de campo y de vida para jóvenes agricultores), el fomento de su participación en cooperativas, organizaciones campesinas y de elaboración agrícola, la tecnología y la innovación en la agricultura, la adición de valor y el acceso al mercado, así como el papel de las asociaciones entre los sectores público y privado.

#### **9) El estado de la alimentación y la agricultura en la región y la ejecución del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP), con especial atención a los pequeños agricultores y la agricultura familiar**

Se analizarán y examinarán las tendencias de diversos indicadores de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en la región, así como el papel de las inversiones, las subvenciones, los bienes públicos y las cuestiones de género a la hora de afrontar la ejecución del CAADP, las limitaciones y expectativas de los pequeños agricultores, la inversión agrícola responsable y las nuevas cuestiones. También se examinarán las medidas adoptadas por los gobiernos en estos ámbitos, incluidas las derivadas de diversas iniciativas mundiales así como de la Conferencia de la FAO, a fin de extraer enseñanzas y determinar las mejores prácticas para la región, habida cuenta del contexto de 2014 como Año de la agricultura y la seguridad alimentaria en África y Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF).

#### **10) Conclusiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y medidas complementarias de ámbito regional y nacional**

Las deliberaciones se centrarán en las conclusiones del CSA en relación, entre otras cuestiones, con el Programa de acción para hacer frente a la inseguridad alimentaria en crisis prolongadas y los principios sobre la inversión agrícola responsable. Se dedicará asimismo especial atención a los biocombustibles y la seguridad alimentaria, con un enfoque centrado en África y en el desarrollo después de 2015.

### **III. ASUNTOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS**

En el marco de esta parte del Programa, está previsto que la Conferencia Regional determine, asesorando al respecto, los problemas particulares de la región de África y los ámbitos prioritarios de trabajo que deben tenerse en cuenta al elaborar los documentos relativos a la planificación, el programa y el presupuesto de la Organización, y proponga modificaciones a dichos documentos; examine los planes, programas o proyectos llevados a cabo por la Organización que afecten a la región y preste asesoramiento al respecto; por último, que examine el desempeño de la Organización en la región para determinar su contribución al logro de resultados mediante los indicadores de rendimiento oportunos, incluidas las evaluaciones pertinentes, y preste asesoramiento al respecto (artículo XXXV 2.c-e del RGO). En consonancia con ello podrían examinarse los dos temas siguientes, e informarse al respecto al Consejo de la FAO:

#### **11) Prioridades para las actividades de la FAO en África**

La Conferencia Regional examinará la manera en que las actividades de la FAO se ocuparon en 2012-13 de prioridades regionales convenidas antes y proporcionará orientación sobre las esferas prioritarias regionales para 2014-15 y 2016-17. El examen se basará en el Marco estratégico revisado para 2010-19, el plan a plazo medio para 2014-17 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15 aprobados por la Conferencia de la FAO en junio de 2013; las prioridades y recomendaciones de las comisiones técnicas regionales; una síntesis de los marcos de programación por países; y los planes y prioridades de los asociados, como las organizaciones económicas regionales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

## **12) Evaluación de la Oficina Regional y las oficinas subregionales de la FAO para África**

En la evaluación se llevó a cabo un análisis de las principales esferas de trabajo de la FAO en África a fin de determinar si los cambios introducidos en el proceso de descentralización habían tenido repercusiones en la capacidad de la Organización de prestar servicios a los Estados Miembros. La Conferencia Regional analizará las conclusiones y prestará orientación al respecto.

## **13) Descentralización y red de oficinas descentralizadas**

Se examinará la labor en curso encaminada a mejorar y fortalecer la actuación de la red de oficinas de la FAO en los países de la región y se formularán recomendaciones para potenciar la eficacia y la eficiencia de la Organización a escala nacional.

# **IV. OTROS ASUNTOS**

## **14) Programa de trabajo plurianual (PTPA) para la ARC**

Se examinará y acordará la ejecución del PTPA como mecanismo para realzar la función de las conferencias regionales en la gobernanza y el proceso de adopción de decisiones de la FAO, centrandó la atención en los procedimientos, las actividades, los métodos de trabajo, los indicadores y las metas en cuanto órgano rector.

## **15) Normas y procedimientos relativos a la Conferencia Regional**

Si se considera necesario y de utilidad, se analizarán las normas y los procedimientos relativos a las conferencias regionales.

Habida cuenta de que estas han procedido con arreglo al marco general de los Textos fundamentales de la Organización y que podrían seguir haciéndolo hasta nuevo aviso, si lo estima necesario la Conferencia Regional podría proporcionar orientación y recomendaciones sobre las normas y los procedimientos que han de establecerse, con miras a su aprobación durante el próximo período de sesiones.

## **16) Lista de temas propuestos para su examen por la ARC en su 29.º período de sesiones**

## **17) Fecha y lugar del 29.º período de sesiones de la ARC**

## **18) Asuntos varios**

Preparación, debate y aprobación de un proyecto de informe de la Conferencia Regional con vistas a su examen y aprobación en la sesión ministerial.

## DOCUMENTOS INFORMATIVOS<sup>1</sup>

### **Informe resumido de las recomendaciones de los órganos regionales de la FAO**

Los órganos regionales que se ocupan del sector forestal y de la flora y fauna silvestres, la pesca y las estadísticas agrícolas celebran consultas periódicas en las que formulan recomendaciones documentadas, que se resumen a título informativo y para examen de la Conferencia Regional.

### **Presentación del informe sobre las recomendaciones del 27.º período de sesiones de la ARC**

Siguiendo las recomendaciones del 27.º período de sesiones de la ARC, en el informe se muestran los resultados obtenidos en África durante el bienio 2012-13 con arreglo a las cuatro prioridades regionales.

### **Declaración y plan de acción de la Reunión de Alto Nivel “Hacia el Renacimiento Africano: Alianza renovada para un nuevo enfoque unificado para erradicar el hambre en África antes de 2025 en el marco del CAADP”**

En el documento se presentan el proceso previo y el proceso posterior a la Reunión de Alto Nivel así como los logros alcanzados tras la Declaración y plan de acción para erradicar el hambre en África antes de 2025. Se exponen asimismo las medidas tomadas por el grupo inicial de países.

### **Fondo fiduciario de solidaridad con África para la seguridad alimentaria**

En el documento se informa sobre el proceso de creación del Fondo fiduciario, sus objetivos y sus mecanismos de gobernanza y funcionamiento.

### **La segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2)**

La CIN-2 es una respuesta positiva y proactiva de la FAO, relacionada con las políticas mundiales, a fin de hacer frente a los niveles inaceptablemente altos y persistentes de malnutrición. La conferencia de alto nivel se celebrará en la sede de la FAO en Roma del 19 al 21 de noviembre de 2014. Este documento tiene la finalidad de mejorar el conocimiento por los miembros de la ARC de los objetivos y resultados esperados de la Conferencia.

### **Recursos naturales y transacciones de tierras**

Mientras que la búsqueda de nuevas zonas de cultivo, la ocupación de tierras para la expansión urbana y el abandono de las mismas debido a la degradación, al cambio climático y a los conflictos incrementan la presión sobre los recursos naturales, el aumento de la demanda de productos agrícolas agudizará estas presiones sobre todo si, para satisfacerla, se recurre a la expansión de las superficies explotadas y a cuantiosas adquisiciones de tierras por distintos tipos de interesados. El documento informativo sobre “Recursos naturales y transacciones de tierras” se centrará en los recursos naturales (forestales, pesqueros y de flora y fauna silvestres) y las transacciones de tierras, con miras a examinar y brindar orientación sobre políticas nacionales de ordenación de los recursos naturales y uso del suelo que sean atractivas para la población y sostenibles en cuanto a sus efectos para los recursos naturales.

### **La protección social en la agricultura**

La protección social en la agricultura comprende una variedad de instrumentos de política con los que combatir la pobreza y la vulnerabilidad a través de la asistencia social (redes de protección social), los seguros sociales (prestaciones por desempleo, pensiones) o la integración social (legislación sobre el derecho humano a la alimentación). En el documento se presentan buenas prácticas eficaces de protección social en la programación agrícola y se brinda orientación estratégica para aumentar al máximo las sinergias entre la protección social y la seguridad alimentaria y nutricional.

### **Nota sobre los actos paralelos y las consultas subregionales**

En el documento se facilita un breve resumen de las cuestiones que se examinarán durante el acto paralelo dedicado a “La juventud en el desarrollo de la acuicultura y la ganadería en África” y en la mesa redonda ministerial para el seguimiento de la Reunión de Alto Nivel de Dirigentes Africanos e Internacionales “Hacia el Renacimiento Africano: “Alianza renovada para un nuevo enfoque unificado para erradicar el hambre en África antes de 2025 en el marco del CAADP” que se celebrará del 29 de junio al 1.º de julio de 2013 en Addis Abeba (Etiopía). También se expone el objetivo de las consultas subregionales. Estas se centrarán en el establecimiento de prioridades respecto de las necesidades de los países y las subregiones, como guía para las declaraciones de los representantes subregionales en la reunión ministerial.

---

<sup>1</sup> Si así lo desean, los delegados podrán formular observaciones sobre las notas informativas en el ámbito del tema “Asuntos varios”.

## Sesión ministerial

27-28 de marzo de 2014

- 3) **Declaración del Director General**
- 4) **Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO**
- 5) **Declaración del Presidente del 27.º período de sesiones de la ARC**

En su declaración, el Presidente de la ARC en su 27.º período de sesiones presentará un resumen de las conclusiones de las deliberaciones de la Conferencia de la FAO en su 38.º período de sesiones (Roma, 15-22 de junio de 2013) y del Consejo de la FAO en su 144.º período de sesiones (Roma, 11-15 de junio de 2012) sobre asuntos relacionados con la región de África.

- 6) **Declaración del Presidente del CSA**

El Presidente del CSA presentará una sinopsis de los principales resultados de los períodos de sesiones plenarios 39.º y 40.º del Comité, en la que informará de las actividades llevadas a cabo en 2012-2013.

- 7) **Declaraciones de los representantes de los grupos subregionales sobre el establecimiento de prioridades respecto de las necesidades de los países y las subregiones**

Declaraciones de los representantes de grupos subregionales en las que se resumirán los resultados de las consultas subregionales celebradas el miércoles 26 de marzo de 2014.

### Examen y aprobación del informe de la Conferencia

Se examinará y refrendará el proyecto de informe de la Conferencia Regional preparado, analizado y aprobado en la Reunión de oficiales superiores. El examen abarcará lo siguiente:

- i) cuestiones relacionadas con las políticas y la regulación;
- ii) asuntos programáticos y presupuestarios;
- iii) otros asuntos.

El informe será presentado por el Relator.

### Mesa redonda ministerial

La mesa redonda ministerial dará seguimiento a la Reunión de Alto Nivel de Dirigentes Africanos e Internacionales “Hacia el Renacimiento Africano: Alianza renovada para un nuevo enfoque unificado para erradicar el hambre en África antes de 2025 en el marco del CAADP”. Brindará la oportunidad de compartir conocimientos sobre las medidas tomadas para erradicar el hambre en África, examinando el Fondo fiduciario de solidaridad con África, la sinergia entre las estrategias continentales en marcha y la promoción de agronegocios para el empleo juvenil, así como la CIN-2 y la protección social en la agricultura.

La mesa redonda se centrará en los temas mencionados y en otras estrategias para la intervención de la Conferencia Regional en las políticas y los programas necesarios para la ejecución concreta.